INFORME DE COMISARIO

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

PARA : SEÑORES ACCIONISTAS DE MASTERSOLUTION S.A.
DE : LIC. EDUARDO QUINSASAMIN, COMISARIO

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2007

FECHA : Quito, 11 de marzo 2008

De conformidad con la autorización y disposición de trabajo recibido para ejercer las funciones de COMISARIO y dando cumplimiento con lo establecido en el CAPITULO V, ART.25 de la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION, en lo referente al INFORME DEL COMISARIO y sus FUNCIONES, me permito poner en vuestro conocimiento el presente informe correspondiente al período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre del 2007;** período en el cual, luego de realizar un estudio, análisis, revisión y verificación de la información administrativa, contable, financiera y tributaria, se determina las siguientes conclusiones en los siguientes aspectos:

1.- ASPECTO SOCIETARIO.- Que toda la documentación y el libro de actas, nómina de accionistas están determinados con exactitud y que por lo tanto la situación de su estructura está conformada sólidamente y apegada a las normas legales.

2- ASPECTO LABORAL.- Que los registros y el proceso contable respecto a nómina de personal consta en forma transparente, tanto en los pagos cuanto en los desembolsos, justificándose plenamente con documentos fuente.

3.- ASPECTO TRIBUTARIO.- Que la empresa ha cumplido con legalidad, veracidad y exactitud todas las obligaciones tributarias: Impuesto al valor Agregado IVA, Retención en la Fuente; cumpliéndose estas declaraciones hasta el mes de diciembre 2007.

4.- ASPECTO LEGAL, ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIA.- Que los administradores de la empresa han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y según las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma, el Control Interno es satisfactorio y esta apegado a las normas contables; determinándose que son razonables tanto la gestión administradora cuanto la gestión del Departamento de Contabilidad.

5.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Que los estados financieros del **01 de enero al 31 de diciembre del 2007**, reflejan cifras debidamente registradas en los libros contables de la empresa apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA; y, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC´S.

Que revisado el Balance de Resultados y el Balance General del **01 de enero al 31 de diciembre del 2007**, reflejan saldos razonables y confiables; por lo tanto, demuestran la transparencia de los procedimientos aplicados de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA; y, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC´S.

PATRIMONIO	**54,772.25**
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	40,000.00
RESERVA LEGAL	11,573.52
	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2007	3,198.73

DICTAMEN FINAL.- Que en mi calidad de Comisario, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basado en Normas y Principios de Contabilidad y en Normas de Auditoría. Al respecto, concluyo que los Estados Financieros del periodo **del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007** presentan saldos razonables y desconozco la existencia de actos dolosos o situación delicada que ponga en riesgo la situación de la compañía. ya que el pronunciamiento de esta opinión se fundamenta en el respectivo examen de cuentas contables efectuados.

Atentamente,

CPA. Lic. Eduardo Quinsasamin
COMISARIO
C.C. No.1708860638